

RESOLUCIÓN NÚMERO 57605 DE 2026

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante memorando con radicado 202610000003893 del 9 de enero de 2025, la Secretaría Distrital de Movilidad, certificó el cumplimiento de la compensación de tiempo para el descanso correspondiente a las festividades de fin de año del funcionario **PAULO ANDRÉS RINCÓN GARAY** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.204.155, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Jurídica de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, indicando que haría uso del mismo del 20 al 23 de enero de 2026, inclusive.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Jurídica, a la funcionaria **MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PABÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 59.707.381, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07, de la Dirección de Representación Judicial de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PABÓN**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2019, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,



RESOLUCIÓN NÚMERO 57605 DE 2026

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el 20 y hasta el 23 de enero de 2026, inclusive, a la funcionaria **MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PABÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 59.707.381, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07, de la Dirección de Representación Judicial de la Secretaría Distrital de Movilidad, de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Jurídica de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los quince día(s) del mes de Enero de 2026.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 15-01-2026 09:45 AM

Aprobó: María Teresa Rodríguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Camilo Andres Fino Sotelo